



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050 -2011-MPSM

Tarapoto, 28 de Enero de 2011.

VISTO:

El Informe N° 016 -2011-GPP/MPSM, de fecha 28/01/2011 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual solicita la designación de un funcionario de la Municipalidad, en calidad de coordinador para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos-Pi y el Programa de Modernización Municipal, Año 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decretos Supremos N° 183 y 190-2010-EF, publicadas en Setiembre de 2010, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el Programa de Modernización Municipal, respectivamente, cuya finalidad es la de promover condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las Municipalidades a incrementar los niveles de recaudación de los impuestos municipales y generar las condiciones favorables al clima de negocios a través de la mejora en la provisión de servicios públicos, infraestructura básica y simplificación de trámites, entre otros;

Que, conforme al artículo 11º de los mencionados Decretos Supremos, se establece que, mediante Resolución de Alcaldía se designará un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad, el cumplimiento de las metas establecidas en los Decretos Supremos antes citados;

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Provincial de San Martín, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es un órgano de asesoramiento encargado de dirigir la formulación, evaluación y control de los planes y programas de desarrollo municipal concertados; del presupuesto institucional, entre otros, cuyas acciones se realizan en concordancia con las normas correspondientes a los sistemas de planificación y presupuesto;

Por lo expuesto, de conformidad con los Decretos Supremos N° 183 y 190-2010-EF, el Informe N° 016-2011-GPP/MPSM y la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades,

RESUELVE:

Primero.- DESIGNAR a la Sra. KELLY CELESTINA MARIN VASQUEZ DE LAZO, Especialista en Racionalización I, de la Oficina de Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Provincial de San Martín, como COORDINADORA del Cumplimiento de las Metas y Asignación de los Recursos para el Año Fiscal 2011 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el Programa de la Modernización Municipal.

Segundo.- REMITIR la presente Resolución a la Dirección de Gobiernos Locales del Ministerio de Economía y Finanzas, para su conocimiento y demás fines en cumplimiento a las normas legales vigentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGJ/A/MPSM-T
ELR/GPP/MPSM
C.C:
Gerencia Municipal
Ger. Administrac. y Finanzas
Of. Asesoría Jurídica
Archivo..

.....
Walter Grundel Jiménez
ALCALDE
Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto